

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Tribunales	75 pesetas
Semestre	125 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	230 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclaman después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 4 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserta, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte» no oficial devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matrix se reintegrará con un timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 5 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los insertados en la publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la tarifa que se publica en el número que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previa abono cuando haya persona en la capital que responda de ellos.

Los insertados se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por escrito, exceptuándose, según está prevenido, las de la prensa y Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de ocurrencia, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION PRIMERA

GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de la Gobernación

DECRETO

Haciendo extensivos a las Corporaciones provinciales los preceptos contenidos en el Decreto-ley de 20 de diciembre de 1956

El Decreto-ley de 20 de diciembre de 1956 autorizó que a las subastas o concursos que se celebren para la ejecución de obras cuyo presupuesto se hubiera formulado con anterioridad a 1.º de noviembre de 1956 puedan ser admitidas proposiciones cuya cuantía exceda del presupuesto de contrata establecido por la Administración.

Las mismas razones que justifican esta medida para las obras que ejecute la Administración general, aconsejan extenderlas a la contratación de obras por las Corporaciones locales, a fin de evitar la considerable pérdida de tiempo que originaría la reforma de los precios de las citadas subastas y concursos y el que se retrasase la realización de las obras proyectadas;

por lo que, a propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo 1.º Se hacen extensivos a las Corporaciones provinciales y municipales los preceptos contenidos en el Decreto-ley de 20 de diciembre de 1956 y se les autoriza para que en las subastas o concursos que celebren para la ejecución de obras, cuyo presupuesto se hubiera aprobado por la Corporación en sesión anterior a 1.º de noviembre de 1956, puedan ser admitidas proposiciones cuya garantía exceda del presupuesto de la contrata.

Art. 2.º Si todas las proposiciones presentadas en una subasta, en virtud de la autorización contenida en el artículo anterior, excediesen en su cuantía a la fijada en el presupuesto de contrata, la Corporación tendrá alternativamente la facultad de realizar la adjudicación a la proposición más baja o declararla desierta.

Art. 3.º Si las proposiciones presentadas, unas fueran de cuantía superior y otras inferior al tipo de la subasta, las primeras quedarán automáticamente eliminadas, y la Corporación deberá hacer la adjudicación ajustándose a las normas del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Art. 4.º Antes de hacer la adjudicación definitiva de la subasta o concurso, deberá la Corporación hacer, en su caso, las habilitaciones de crédito por este concepto para la realización de la obra, una vez que sea conocida con exactitud la cuantía del gasto, quedando en todo caso subordinada la efectividad de la adjudicación a la aprobación del crédito correspondiente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 11 de enero de 1957.—Francisco Franco.—El Ministro de la Gobernación, Blas Pérez González.

(Del «B. O. del E.» núm. 24, de fecha 24-1-1957)

SECCION CUARTA

Núm. 389

Recaudación de Contribuciones

D. Lucio Lajoya Brieva, Recaudador de Hacienda de la zona de Daroca, a que corresponde el pueblo de Abanto;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribu-

ción rústica pertenecientes a los años 1954, 1955 y 1.º y 2.º trimestres de 1956, aparece la siguiente

“Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, requiérase por medio de edictos, que se insertarán en el “Boletín Oficial” de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas, correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la oficina recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos”.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el “Boletín Oficial” y a la Alcaldía de Abanto, según dispone el referido artículo 127 del Estatuto.

Nombre de los deudores y débitos por principal

Pedro Aranda Duce, 208'98 pesetas.
Pascual Bueno Rubio, 84'72.
Pascual Bueno Júdez, 27'66.
Carmelo Carenas Colás, 50'16.
Pedro Cebolla Aranda, 219'28.
Hermenegildo Cebollada Pérez, pesetas 33'62.
Clemente Cobeta Jaqués, 107'80.
José Cilas Solanas, 50'73.
Pascual Colás Solanas, 60'36.
Pascual Duce Tomás, 34'19.
Pascual Duce Tornos, 33'12.
Prudencio Gimeno Herrero, 62'08.
José Guerrero, 47'50.
Cándido Marco Mateo, 35'46.
Carlos Pérez Bueno, 137'05.
Victoriano Remacha Aranda, 97'58.
Jerónimo Sánchez, 62'81.

Daroca, 15 de enero de 1957.—El Recaudador, Lucio Lajoya Brieva. — V.º B.º: El Jefe del Servicio, M. González.

Núm. 389

D. Lucio Lajoya Brieva, Recaudador de Hacienda de la zona de Daroca, a que corresponde el pueblo de Abanto;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribución urbana pertenecientes a los años 1953 y 1954 aparece la siguiente

“Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, requiérase por medio de edictos, que se insertarán en el “Boletín Oficial” de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la oficina recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos”.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el “Boletín Oficial” y a la Alcaldía de Abanto, según dispone el referido artículo 127 del Estatuto.

Nombre de los deudores y débitos por principal

Domingo Aranda Calejero, 35'05 pesetas.
Santiago Aranda Calejero, 35'06.
Mariano Aranda Sebastián, 10'73.
Pedro Aylón Bruna, 24'54.
Agustín Aylón Lázaro, 47'88.
Gregorio Baquedano Agudo, 24'54.
Manuel Baquedano Calejero, 24'54.
Francisco Blas Ubide, 45'62.
El mismo, 24'54.
El mismo, 35'09.
José Calejero Lallana, 19'33.
María Calejero Ortega, 14'69.
Pedro Cebolla Aranda, 15'84.
Pablo Cobeta Anquela, 35'05.
Marcos Herrero Asensio, 27'09.
Francisco Jaqués López, 36'06.
Serafín Jaqués Tornos, 35'05.

Isabel Lafuente Anquela, 47'89.
Domingo López Lázaro, 39'65.
Francisco Morata Sánchez, 13'54.
Justo Pardos Carenas, 24'60.
María Peiró Lázaro, 13'55.
Pedro Rodrigo Pérez, 35'06.
Daroca, 15 de enero de 1957.—El Recaudador, Lucio-Lajoya Brieva. — V.º B.º: El Jefe del Servicio, M. González.

Núm. 389

D. Lucio Lajoya Brieva, Recaudador de Hacienda de la zona de Daroca, a que corresponde el pueblo de Acered;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribución rústica pertenecientes a los años 1953, 1954, 1955 y 1.º y 2.º trimestres de 1956, aparece la siguiente

“Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, requiérase por medio de edictos, que se insertarán en el “Boletín Oficial” de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la oficina recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos”.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el “Boletín Oficial”, y a la Alcaldía de Acered, según dispone el referido artículo 127 del Estatuto.

Nombre de los deudores y débitos por principal

José Alegría Pérez, 13'23 pesetas.
Teodoro Baquedano, 13'74.
Romualdo Franco Guerrero, 76'54.
Francisco García García, 15'55.
Pascual Guillén Morata, 16'21.
Blas Herrero Herrero, 13'07.

Manuela Marco Morata, 34'24.
Lamberto Navarro Orea, 12'56.
Juan Pilla, 14'06.
Fidel Saz Morata, 136'45.
Eusebio Sebastián García, 12'17.
Juan Vicente García, 33'75.
Daroca, 15 de enero de 1957.—El
Recaudador, Lucio Lajoya Brieva. —
V.º B.º: El Jefe del Servicio, M. Gon-
zalvo.

Núm. 389

D. Lucio Lajoya Brieva, Recaudador de
Hacienda de la zona de Daroca, a
que corresponde el pueblo de
Acered;

Hago saber: Que en el expediente
que instruyo por débitos de contribu-
ción urbana pertenecientes a los
años 1953, 1954, 1955 y 1.º y 2.º tri-
mestres de 1956, aparece la siguiente

“Providencia.—De conformidad con
lo dispuesto en el artículo 127 del
Estatuto de Recaudación de 29 de di-
ciembre de 1948, requiérase por me-
dio de edictos, que se insertarán en
el “Boletín Oficial” de la provincia y
se fijarán al propio tiempo en las
Alcaldías de los términos municipales
a que correspondan los débitos, a los
deudores de paradero ignorado o a
los desconocidos comprendidos en este
expediente para que comparezcan en
él, por sí o por representante autori-
zado, a efectos de abonar el des-
cubierto que se les reclama, más los
recargos y costas correspondientes,
advirtiéndoles que si transcurridos
ocho días desde la inserción del anun-
cio en el periódico oficial no se per-
sonasen serán declarados en rebeldía
mediante providencia dictada al efec-
to, y a partir de este instante todas
las notificaciones que deban hacerse-
les se efectuarán mediante lectura de
las mismas en la oficina recaudato-
ria, a presencia del público que se
encuentre en ella y de dos testigos”.

Y hallándose comprendidos entre los
deudores a quienes se refiere la an-
terior providencia los que a continua-
ción se expresan se les notifica por
medio del presente, que se remite a la
Tesorería de Hacienda para que pueda
acordar su inserción en el “Boletín
Oficial” y a la Alcaldía de Acered,
según dispone el referido artículo 127
del Estatuto.

*Nombre de los deudores y débitos por
principal*

Pablo Aparicio Arguedas, 30'14 pe-
setas.
Teodoro Aparicio Guerrero, 26'70.
José Aparicio Martínez, 21'55.
Anselmo Aylón Lázaro, 34'61.
María Durán Sanz, 19'26.
María García Hernando, 7'70.

Miguel Gil Baquedano, 7'70.
Francisco Gil Loscertales, 52'68.
El mismo, 28'12.
Magdalena Herrero García, 43'26.
Aparicio Herrero Saz, 34'61.
Vicente Maluenda Arenas, 83'54.
Vicente Maluenda Saz, 7'70.
El mismo, 7'70.
Pedro Marciá García, 34'61.
Blas Marco Peinado, 55'70.
Pedro Marco Pérez, 10'11.
El mismo, 9'63.
Máximo Moreno Guerrero, 69'21.
Aniceto Pardos Piqueras, 34'61.
Antonio Pérez Cebrián, 40'02.
Francisco Pérez Luzón, 69'21.
Manuel Pérez Sebastián, 39'56.
Pablo Piqueras Saz, 7'22.
Mamés Ruiz Martínez, 10'73.
Daroca, 15 de enero de 1957.—El
Recaudador, Lucio Lajoya Brieva. —
V.º B.º: El Jefe del Servicio, M. Gon-
zalvo.

SECCION QUINTA

Núm. 6.899

Jefatura de Obras Públicas

*Relación de permisos de circulación
de automóviles expedidos por esta Je-
fatura de Obras Públicas de Zarago-
za durante el mes de septiembre de
1956*

(Continuación; Véase «B.O.» núm 24)

Día de la inscripción: 14.
Número de matrícula: Z-13696.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: 13895.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 13890.
Capacidad depósito de combustible:
9 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario:
José Rupérez.
Domicilio y población: Graus, 30,
Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 14.
Número de matrícula: Z-13697.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: J. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 57 Kg.
Número del motor: 290.

Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 438.
Capacidad depósito de combustible:
9 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario:
Tomás Ondé.
Domicilio y población: Cuarte de
Huerva (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 14.
Número de matrícula: Z-13698.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: J. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 57 Kg.
Número del motor: 042.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 188.
Capacidad depósito de combustible:
9 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario:
Mariano Navarro.
Domicilio y población: Otero de los
Navarros (Segovia).
Servicio: P.
Datos complementarios: producción
nacional.

Día de la inscripción: 14.
Número de matrícula: Z-13699.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: J. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 57 Kg.
Número del motor: 064.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 810.
Capacidad depósito de combustible:
9 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario:
Aurelio Herráiz.
Domicilio y población: Huerta de
Pelayo (Guadalajara).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 14.
Número de matrícula: Z-13700.
Procedencia: N.
Categoría: 2.ª
Marca: Citroen.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.

Tara: 498 Kg.
 Número del motor: 02616522Z993.
 Cilindros: 2.
 HP.: 3.
 Capacidad depósito de combustible:
 20 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 135 x 400.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Jesús Esteban.
 Domicilio y población: Gra^l. Mola,
 núm. 74, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-13701.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 9032.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 1A6252.
 Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 400 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 José Gállego.
 Domicilio y población: Sixto Celorrio,
 35, Calatayud.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-13702.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM8037Y.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MB8037.
 Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 600 x 65.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Andrés Casas.
 Domicilio y población: Lorente, 49,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-13703.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lambretta.

Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 10807.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 1A7824.
 Capacidad depósito de combustible:
 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 400 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Francisco Guindín.
 Domicilio y población: Calvo Sotelo,
 núm. 40, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-13704.
 Categoría: 1.^a
 Procedencia: N.
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 11220.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 1-A-8323.
 Capacidad depósito de combustible:
 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 400 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Pablo Lobera.
 Domicilio y población: Gelsa de
 Ebro (Zaragoza)
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-13705.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi H.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 78 Kg.
 Número del motor: Z98405139.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: Z-98605274.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 10.
 Nombre y apellidos del propietario:
 José Molinos
 Domicilio y población: Gelsa de
 Ebro (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-13706.
 Procedencia: N.

Categoría: 1.^a
 Marca: Motobic.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 60 Kg.
 Número del motor: S-1526.
 HP.: 1.
 Cilindros: 1.
 Número del bastidor: B-1526.
 Capacidad depósito de combustible:
 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 600 x 55
 Nombre y apellidos del propietario:
 J. Mata y Enrique R. Otal.
 Domicilio y población: Avda. Ma-
 drid, 122, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-13707.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM-61267.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MB-61267.
 Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 J. María Lou.
 Domicilio y población: Avda. Valen-
 cia, 9, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-13708.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Ossa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: M2327.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: B2330.
 Capacidad depósito de combustible:
 11 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombres y apellidos del propietario:
 Degán Cendegui.
 Domicilio y población: San Jorge, 3,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-13709.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 10665.
 Cilindros: 1.
 H. P.: 1.
 Número del bastidor: 1A7791.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 400 x 18.
 Nombre y apellidos del propietario:
 José Albiol.
 Domicilio y población: Codall (Ta-
 rragona).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-13710.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 10230.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 1B1443.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 400 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 J. Luis Blasco.
 Domicilio y población: Gra. Mola,
 núm. 40, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-13711.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 10228.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 1A7901.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 400 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 J. Luis Crespo.
 Domicilio y población: Cte. Repollés,
 núm. 18, Zaragoza.

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-13712.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 100 Kg.
 Número del motor: 101006113671.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101113654.
 Capacidad depósito de combustible:
 48 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 590 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Talleres Florencio Gómez, S. A.
 Domicilio y población: Unceta, 23,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-13713.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Renault.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 7 Kg.
 Número del motor: 648519.
 Cilindros: 4.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 2568591.
 Capacidad depósito de combustible:
 35 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 135 x 400.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Talleres Florencio Gómez, S. A.
 Domicilio y población: Unceta, 23,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-13714.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Peugeot.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 80 Kg.
 Número del motor: TC-7770.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 007714.
 Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario:
 José Corralés.
 Domicilio y población: Pastriz (Za-
 ragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-13715.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Número de asientos: 2.
 Tipo: Moto.
 Tara: 78 Kg.
 Número del motor: Z98405012.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: Z98605142.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 A. Manuel Soria.
 Domicilio y población: Borja (Za-
 ragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-13716.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: J. V.
 Número de asientos: 1.
 Tipo: Moto.
 Tara: 57 Kg.
 Número del motor: 002.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 148.
 Capacidad depósito de combustible:
 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Mariano Cebrián.
 Domicilio y población: Higuera, 12,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-13717.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: J. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 57 Kg.
 Número del motor: 036.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 182.
 Capacidad depósito de combustible:
 9 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Adolfo Gascón.
Domicilio y población: Alagón (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-13718.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V56M46532.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT46468.
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Juan Arto.
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-13719.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: 9160.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 1B-1330.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Lorenzo.
Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-13720.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Roa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 105 Kg.
Número del motor: RA-3611.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: B01631.

Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Salvador Aparicio.
Domicilio y población: Garrapinillos (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-13721.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lube.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: LB253434.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: ST3446.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Adrián.
Domicilio y población: Garrapinillos (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-13722.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lube.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: LB-1514331.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: TR-20613.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Tomás Escay.
Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-13723.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 1.075 Kg.
Número del motor: 101006114606.
Cilindros: 4.

HP.: 10.
Número del bastidor: 101114904.
Capacidad depósito combustible: 55 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: Mariano Artigas.
Domicilio y población: Ruiz Tapiador, 4, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-13724.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Renault.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 560 Kg.
Número del motor: 635879.
Cilindros: 4.
HP.: 7.
Número del bastidor: 2548816.
Capacidad depósito combustible: 35 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.
Nombre y apellidos del propietario: Arturo Berdié.
Domicilio y población: Zurita, 11, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-13725.
Procedencia: N.
Categoría: 3.^a
Marca: Pegaso.
Tipo: Caja.
Número de asientos: 4.
Tara: 6.500 Kg.
Carga máxima: 8.000 Kg.
Número del motor: 354433.
Cilindros: 6.
HP.: 39.
Número del bastidor: 354433.
Capacidad depósito combustible: 150 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 733 x 20.
Nombre y apellidos del propietario: Teresa Giménez.
Domicilio y población: Calvo Sotelo, 52, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-13726.
Procedencia: N.
Categoría: 3.^a
Marca: Ebro.
Tipo: Caja.

Número de asientos: 2.
Tara: 2.600 Kg.
Carga máxima: 3.500 Kg.
Número del motor: 500-E-240656-DI-206.
Cilindros: 4.
HP.: 18.
Número del bastidor: 6-DI-206.
Capacidad depósito combustible: 63 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 32 x 6.
Nombre y apellidos del propietario: La Magallanera, S. A.
Domicilio y población: Magallón (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-13727.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Renault.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 560 Kg.
Número del motor: 635877.
Cilindros: 4.
HP.: 7.
Número del bastidor: 2548814.
Capacidad depósito combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Sánchez.
Domicilio y población: Arias, 29, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-13728.
Procedencia: N.
Categoría: 3.^a
Marca: Ebro.
Tipo: Caja.
Número de asientos: 2.
Tara: 2.660 Kg.
Carga máxima: 5.000 Kg.
Número del motor: 500-E-198466-D-1162.
Cilindros: 4.
HP.: 18.
Número del bastidor: 6-D-1162.
Capacidad depósito combustible: 70 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 700 x 20.
Nombre y apellidos del propietario: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.
Domicilio y población: Pza. Santo Domingo, 15, Zaragoza.
Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.
Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-13729.
Procedencia: N.
Categoría: 3.^a
Marca: Ebro.
Tipo: Caja.
Número de asientos: 2.
Tara: 2.660 Kg.
Carga máxima: 5.000 Kg.
Número del motor: 500-E-198496-DI-163.
Cilindros: 4.
HP.: 18.
Número del bastidor: 6-D-1163.
Capacidad depósito combustible: 70 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 700 x 20.
Nombre y apellidos del propietario: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.
Domicilio y población: Pza. Santo Domingo, 15, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-13730.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Eyllis.
Tipo: Camioneta.
Número de asientos: 4.
Tara: 1.090 Kg.
Carga máxima: 500 Kg.
Número del motor: 4-J-98164.
Cilindros: 4.
HP.: 14.
Número del bastidor: 56-CJ-3-BM-06735-M.
Capacidad depósito combustible: 60 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 16.
Nombre y apellidos del propietario: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.
Domicilio y población: Pza. Santo Domingo, 15, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Aduana de Barcelona.

Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-13731.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: 8743.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 8783.

Capacidad depósito combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Manuel Ortubia.
Domicilio y población: La Paz, 14, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

SECCION SEXTA

Núm. 419

LA MUELA

Con arreglo al Plan general de aprovechamientos forestales aprobado por el Ilmo. Sr. Ingeniero de Montes, y al de condiciones económicas aprobado por este Ayuntamiento, a las once horas del noveno día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta pública para el aprovechamiento de estéreos 200 de leña menuda, de coscojo y romero, en el monte I-B del Catálogo general, denominado "Dehesa Boya", para el año forestal de 1956-1957, bajo el tipo de tasación de pesetas 800.

De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda, bajo el mismo tipo de tasación y condiciones, ocho días después, en el mismo local y hora. Los gastos de anuncios, licencias y trámites de esta subasta serán de cuenta del rematante de la misma, y ésta se verificará por el sistema de pujas a la llana.

La Muela, 19 de enero de 1957.—El Alcalde, Manuel Mateo.

Núm. 420

LUNA

Anuncio de subasta

Desiertas por falta de licitadores las primera y segunda subastas celebradas para la enajenación de los pastos del monte "Las Pardinias", por el presente se anuncia la tercera, rigiendo el mismo pliego de condiciones que para las primera y segunda, y en el precio de tasación de 29.720 pesetas.

Los pliegos de proposiciones serán presentados, con las formalidades exigidas, dentro del plazo de cuatro días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, fijándose la apertura de plicas para el inmediato hábil, a las diez horas.

Luna, 22 de enero de 1957.—El Alcalde, Tomás Catalán.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 414

AUDIENCIA TERRITORIAL

D. Ramón Valle Aranda, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que el encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en la apelación de autos sobre arrendamientos urbanos, instados en el Juzgado de primera instancia número 4 de esta capital por D. Eloy Fernández Gutiérrez contra D. Cristóbal Reche Fábregas y D. Antonio Sánchez González, copiados a la letra, dicen:

"Sentencia número 6.—Ilmos. señores: Presidente, D. José-Maria Martín Clavería; Magistrados, D. Francisco González Inglada, D. Carlos de Lara Guerrero, D. Antonio de Vicente Tutor y de Guelbenzu y D. Antonio Ruiz San Román.

En la ciudad de Zaragoza a 15 de enero de 1957.—Vistos por esta Sala de lo Civil de la Audiencia del Territorio los autos de juicio especial de la Ley de Arrendamientos Urbanos, seguidos ante el Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza a instancia de D. Eloy Fernández Gutiérrez, mayor de edad, soltero, industrial y de esta vecindad, representado por el Procurador D. Vicente Amorós Romanos, bajo la dirección del Letrado D. Jacinto Aresté Pontí, contra D. Antonio Sánchez González, mayor de edad, casado, industrial, de la misma vecindad, declarado en rebeldía, y contra D. Cristóbal Reche Fábregas, mayor de edad, casado, industrial y también vecino de esta capital, representado por el Procurador D. Vicente Aranda Gómará y defendido por el Abogado D. Isidro Domínguez Hinojo, sobre revisión de renta, autos que penden ante esta Sala para resolución del recurso de apelación formulado por el demandado señor Reche contra la sentencia dictada en el juicio por el Juez titular del expresado Juzgado con fecha 16 de marzo de 1956,

Fallamos: Que revocando la sentencia apelada, debemos absolver y absolvemos a los demandados D. Cristóbal Reche Fábregas y D. Antonio Sánchez González de la demanda contra ellos formulada por D. Eloy Fernández Gutiérrez sobre revisión de la renta pactada por el alquiler del local de negocio, vaquería y vivienda, de la casa número 74 de la calle Terminillo,

de esta ciudad, imponiendo al demandante señor Fernández las costas originadas en la primera instancia del juicio y sin hacer especial declaración sobre las causadas en el presente recurso.

Notifíquese esta resolución al demandado en situación de rebeldía, señor Sánchez, en la forma prevista en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y en su día devuélvanse los autos originales al Juzgado de procedencia, con certificación de la presente y la oportuna carta-orden para su cumplimiento y ejecución.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo de Sala, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — José-Maria Martín. — F. González. — C. de Lara. — A. de V. Tutor. — Antonio Ruiz". (Rubricados).

Así resulta de su original, a que me refiero.

Y para que conste y remitir al "Boletín Oficial" de la provincia para su publicación, al objeto de que sirva de notificación en forma al demandado declarado en rebeldía D. Antonio Sánchez González, extiendo la presente, que firmo con el visto bueno del Ilustrísimo señor Presidente, en Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos cincuenta y siete. — El Secretario, Ramón Valle Aranda.—Visto bueno: El Presidente, José-Maria Martín Clavería.

Núm. 395

JUZGADO NUM. 4

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza; Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 8 de 1957, se tramita expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de una mitad indivisa y para hacer constar en el Registro la mayor cabida de la finca que luego se describirá, a instancia de D. Cirilo Sancho Galduralde, mayor de edad, casado, labrador y de esta vecindad; D. Joaquín Martínez Calejero, mayor de edad, casado, labrador y de esta vecindad; D. Lázaro Martínez Calejero, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Zuera; D. Modesto Tomás Martín, mayor de edad, casado, empleado y de esta vecindad; D.ª Angeles Ladislao Martínez, mayor de edad, soltera, sin profesión y de esta vecindad, y D.ª Claudia Martínez Calejero, mayor de edad, viuda, sin profesión y de esta vecindad, sobre la siguiente

Finca rústica en término de Miralbueno, de esta ciudad, partida de "San Lamberto". Tiene una superficie total

de 3 hectáreas 5 áreas 13 centiáreas 92 decímetros cuadrados, de la que 1 hectárea 59 áreas 99 centiáreas 96 decímetros cuadrados es olivar de regadío; 1 hectárea 37 áreas 91 centiáreas 96 decímetros cuadrados es monte secano, y el resto, de 7 áreas 22 centiáreas, está ocupado por dos cubiertos situados en la parte del monte, uno de 338 metros cuadrados y otro de 384 metros cuadrados. Linderos: Norte, brazal o riego llamado de los Escolapios; Este, finca de la viuda de Bescós y de D. Carlos Navarro y camino particular de la finca; Sur, fincas de la señora viuda de Bescós y de D. Antonio Layús, y Oeste, riego o brazal llamado de los Escolapios, que lo separa del ferrocarril Central de Aragón.

El titular de una carga hipotecaria sobre dicho inmueble es D. Isidro Gómez Ruiz, cuyo domicilio y paradero se desconocen, y en todo caso sus causahabientes son personas ignoradas.

La titular registral de la mitad indivisa, cuyo tracto sucesivo se pretende reanudar, es D.ª Josefa Bazán Abril, desconociéndose su domicilio.

Por providencia de esta fecha, dictada en el expediente indicado, he acordado publicar el presente edicto convocando a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que dentro de los diez días siguientes puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez, José de Luna Guerrero.—El Secretario, Vicente Herce.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 402

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 762 de 1956 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Pedro Cano Carrillo, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (Gómez Ulla, número 7, primero) para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 58, segundo izquierda) el día 21 de febrero próximo y hora de las once, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y daños.

Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Ramón Grau.